



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio al accionar del gobierno venezolano presidido por Nicolás Maduro por impedir el ingreso del periodista argentino Jorge Pizarro a Venezuela, reteniéndolo e interrogándolo de manera abusiva. Asimismo la Cámara de Diputados de la Nación ratifica la firme defensa de la libertad de expresión y el libre ejercicio del periodismo, pilares fundamentales de la democracia.

EMILIA OROZCO
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El motivo de esta declaración es expresar nuestro repudio al incidente sufrido por el periodista argentino Jorge Pizarro, quien fue retenido y posteriormente deportado por el gobierno de Nicolás Maduro al intentar ingresar a Venezuela para cubrir las elecciones presidenciales. Este hecho constituye una violación flagrante a la libertad de expresión y a los derechos fundamentales del ejercicio periodístico.

Jorge Pizarro, periodista de Radio Rivadavia, relató que fue apartado de la fila en Migraciones del aeropuerto de Caracas, sometido a reiterados interrogatorios y finalmente informado de su deportación sin justificación válida. Según Pizarro, los interrogatorios incluyeron preguntas repetitivas sobre su motivo de viaje y su empleo en Argentina, y estuvo incomunicado, sin acceso a su pasaporte ni a sus pertenencias personales durante varias horas.

Este accionar del gobierno venezolano es una muestra más del constante hostigamiento y censura a la prensa, un problema recurrente bajo el régimen de Nicolás Maduro. Es importante destacar que este tipo de acciones no sólo afectan a los periodistas extranjeros, sino que también tienen un impacto directo sobre la población venezolana, que se ve privada de información imparcial y veraz sobre los eventos que ocurren en su país.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental, protegido por diversos tratados internacionales de los cuales Argentina es signataria. Juan Bautista Alberdi, en su obra "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", afirmó: "La libertad es la causa de la inteligencia, la escuela, el trabajo y la riqueza, porque es la condición de la paz, de la armonía y del orden". Esta declaración subraya la importancia de defender la libertad de expresión como base para el desarrollo y la democracia.

Asimismo, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) ha manifestado su enérgico rechazo a la detención y deportación del periodista Jorge Pizarro, solicitando a las autoridades venezolanas que habiliten el ingreso de los periodistas que deben cubrir las elecciones, sin restricciones ni condicionamientos.

Es fundamental que desde esta Honorable Cámara de Diputados expresemos nuestra solidaridad con Jorge Pizarro y repudiamos el accionar del gobierno venezolano presidido por Nicolás Maduro. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión y el derecho de los periodistas a informar sin miedo a represalias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

EMILIA OROZCO
Diputada Nacional